

PARTICIPACION POLITICA:

- 33. Sra. Ana Bosch Gaviño
- 34. Sra. Lucía Medina Sánchez
- 35. Sra. Rosario Espinal

ARTÍCULO 2. Se concede póstumamente la Medalla al Mérito de la Mujer a las finadas: **Sra. María Josefina Bosch de Orsini y Sra. Angelita Bosch de Ortiz.**

ARTÍCULO 3. Envíese a la Secretaría de Estado de la Mujer, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 95-08 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Chen-Hsien-Hsiang, Embajador de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 95-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Chen-Hsien-Hsiang, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana, por su valioso aporte brindado a la República Dominicana gestionando donaciones de su Gobierno en beneficio de diversas instituciones del país.

VISTA: La Ley No. 1352, del 23 de julio del 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Chen-Hsien-Hsiang, Embajador de la República de China, Taiwán, en la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 96-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Moisés Pineda, Representante del BID en nuestro país.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 96-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Honorable Señor Moisés Pineda, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en República Dominicana.

VISTA: La Ley Núm. 1113 del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial al Honorable Señor Moisés Pineda, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en nuestro país.